

# Plan de Contingencia Covid 19

Curso 2020-2021

Versión 1 Sept.20



colegio  
**Vallmont**

[www.colegiovallmont.es](http://www.colegiovallmont.es)

## 1.- Introducción

Según la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de la Comunidad de Madrid por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de fecha 9 de julio de 2020, el inicio del curso escolar se realizará en escenario II.

Las autoridades sanitarias podrán determinar una modificación a otro escenario en toda la región o en determinados municipios o centros dependiendo de la evolución epidemiológica. Por tanto, cualquier actuación siempre estará sometida a las sucesivas recomendaciones de las autoridades competentes.

Este plan de contingencia contempla las medidas preventivas, técnicas, humanas y organizativas de actuación necesarias a la potencial amenaza; estableciendo las instrucciones y responsabilidades precisas.

## 2. Objeto y alcance del presente documento

Este documento describe las medidas a adoptar en el Colegio Vallmont para las diferentes actividades desarrolladas en el mismo, en el escenario II y para el inicio de la actividad en el curso 2020-21.

Por otro lado, crear un entorno saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Asimismo, posibilitar la detección de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de un procedimiento de actuación claro, operativo y eficaz.

Este documento será de aplicación a todo el personal del centro (docente y no docente), en todas las etapas educativas Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato) y en todos los servicios complementarios.

Por tanto, los servicios afectados serán los siguientes: docencia, atención a alumnos y sus familias, recepción y secretaría, venta de uniformes, cocina y comedor, orientación, actividades complementarias, actividades extraescolares, actividades de apoyo curricular (salidas o excursiones, en caso de que las hubiere), horario ampliado, limpieza, mantenimiento y servicio de enfermería.

### 3. Referencias normativas y recomendaciones

- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, editado de forma conjunta por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación profesional, del Gobierno de España, de fecha 10 de junio de 2020.
- ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de la Comunidad de Madrid por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de fecha 9 de julio de 2020.
- Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se modifican las instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.
- ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe.
- Recomendaciones docentes para una educación física escolar segura y responsable ante la nueva normalidad. Editada por el Consejo General de la Educación Física y Deportiva (COLEF).
- Plan estratégico de enfermería escolar para la prevención COVID-19 en los centros educativos. Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar.

### 4. Coordinador COVID-19

En el Colegio Vallmont la figura del Coordinador COVID-19 será la enfermera, cuya misión será coordinar las actuaciones relacionadas con COVID-19 en estrecha comunicación con la dirección del Centro y miembros del Equipo Directivo.

El coordinador COVID-19 desempeñará las siguientes funciones:

- Será la encargada de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutora del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será la encargada de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

Los coordinadores COVID-19 de los centros sostenidos con fondos públicos recibirán un curso de formación específica en línea coordinado por la Consejería de Educación y Juventud y la Dirección General de Salud Pública.

## 5. Medidas preventivas generales

### Alumnos

- No asistirán al centro aquellos alumnos que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento tras haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al Colegio Vallmont, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.
- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula ( $>37,2$ ), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos... **Por el bien de todos, las familias deben comprometerse al cumplimiento estricto de esta norma.**

- Los alumnos que presentan condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al Colegio siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- Se proporcionará información y formación a los alumnos y sus familias sobre las medidas contempladas en el plan. La formación al alumnado, que se impartirá los primeros días del mes de septiembre, también es fundamental para la prevención del virus. Es por ello, que se garantizará un canal de comunicación de información previa sobre las medidas que se deberán tomar:
  - A la entrada y salida del centro (medidas de protección respiratoria, desinfección de manos, etc.).
  - Medidas de higiene personal (periodicidad del lavado de manos en el centro-5 veces al menos y medidas de etiqueta respiratoria, evitar compartir objetos o establecer limpieza tras el uso de útiles y/o herramientas y distancia de seguridad que deberán mantener).
  - La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
    - Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
    - Después de ir al lavabo.
    - Antes y después de ir al váter.
    - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
    - Antes y después de salir al patio.
    - Antes y después de comer.
    - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
    - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
    - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
    - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
    - Movilidad y desplazamientos por las dependencias del Colegio, tiempos de espera y distancias
    - Adaptación de la información en cartelería y señalización.

### **Personal del centro**

No podrán incorporarse al trabajo presencial los empleados mientras se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- Situación de incapacidad temporal por la COVID- 19.

- Tener o haber tenido sintomatología reciente relacionada con la COVID-19. En este caso, tendrán que contactar con los servicios de atención primaria según se haya establecido en los protocolos de las autoridades sanitarias.
- Haber estado en contacto estrecho con personas afectadas por esta dolencia. Se entiende por contacto estrecho, la situación del empleado que haya estado en contacto estrecho con un afectado de COVID-19. En estos casos se tendrá que contactar con los servicios de atención primaria y realizar la correspondiente cuarentena domiciliaria durante 14 días o por el tiempo que establezcan los servicios médicos.

Ante la presencia de síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al Colegio. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el Colegio, se seguirá el siguiente procedimiento:

- La persona sintomática será supervisada por la enfermera del colegio que, a la vista de los síntomas y tras la exploración oportuna, decidirá sobre la necesidad de activación del protocolo COVID.
- Una vez activado el protocolo COVID, si la persona afectada es un alumno, se avisará a la familia, al tiempo que se le aislará en un espacio específico, separado y bien ventilado, donde permanecerá acompañado de un adulto responsable (personal del centro) hasta ser recogido por su familia. Durante los traslados y el tiempo de permanencia en la sala de aislamiento el alumno y su adulto acompañante, llevarán mascarilla, cubriendo boca y nariz (preferiblemente mascarilla quirúrgica). Las familias deberán ponerse en contacto con su centro de salud y poner la situación de su hijo en conocimiento de un médico, actuando según sus directrices. Si el alumno presenta síntomas de aparente o evidente gravedad o dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
- Si la persona afectada es un trabajador del centro, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador (enfermera) la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de

COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación a la Dirección General de Salud Pública.

## 6. Medidas operativas Colegio Vallmont

### Inicio del curso escolar

Se llevará a cabo según calendario modificado y escalonado para las distintas etapas. Excepto para la Escuela Infantil, cuyo inicio seguirá siendo el día 2 de septiembre. En este calendario modificado se incluye también las fechas de finalización del curso escolar para los cursos que comienzan más tarde (4º, 5º y 6º día 24 de junio y 1º y 2º ESO día 25 de junio).

### Normas para las familias

- Los padres y familiares de los alumnos no accederán al recinto interior del Colegio para llevar o recoger a sus hijos. Sí accederán a los espacios externos establecidos por el centro para la entrega (hasta 1º de Primaria) o recogida (hasta 6º de Primaria).
- Las gestiones de secretaría se llevarán a cabo mediante correo electrónico o teléfono, excepto aquellas que nuestro personal considere que deben hacerse de manera presencial, en cuyo caso serán con cita previa establecida.
- Las reuniones o tutorías con el profesorado y/o equipo directivo se realizarán de manera telemática (salvo que el personal, en determinado momento, considere necesario hacerlo de manera presencial, en cuyo caso se realizarán mediante cita previa).
- Todos los alumnos deben llevar un pequeño “kit de seguridad” para garantizar la aplicación de medidas higiénicas, que se compondrá de:
  - Una mascarilla de repuesto (a partir de 6 años). El Colegio dispone también de mascarillas infantiles para cualquier incidencia que se pueda producir.
  - Una bolsa para guardar la mascarilla cuando no estén usándola (preferiblemente bolsa de tela o sobre de papel con identificación).
  - Una botella/s con agua ajustada a sus necesidades (no será posible beber agua o rellenar las botellas en los grifos de aseos o espacios comunes por parte de los alumnos).
  - Un paquete de pañuelos desechable.
- Se primará el transporte privado frente al transporte público.
- Se utilizarán única y exclusivamente [las entradas y salidas](#) ya anunciadas y cuya información se encuentra disponible en nuestra web.
- Aquellos alumnos que por circunstancias especiales deban entrar o salir durante la jornada lo harán por la puerta principal. En el caso de la entrada se les tomará la temperatura antes de pasar.

- En el transporte al centro se seguirán las medidas de seguridad marcadas (uso de mascarillas en todos los transportes excepto transporte privado de convivientes).
- Se recomienda que las personas mayores no acompañen a los alumnos al centro.
- Se tendrán en cuenta las restricciones y cortes de tráfico tanto en la entrada como en la salida del centro comunicadas mediante [circular](#).
- Una vez finalizada la recogida de los alumnos, los padres deben salir del centro lo antes posible con el fin de facilitar el tránsito de todas las familias y comenzar las labores de limpieza y desinfección. A las 17:10-17:15 se cerrarán todas las puertas.

### **Medidas preventivas que llevará a cabo el Colegio Vallmont**

#### Instrucciones generales sobre medidas de protección e higiene individual

- Se establecerán las puertas y horarios de entrada y de salida del centro tanto del alumnado como del personal docente y no docente, evitando así las aglomeraciones. Entrarán de uno en uno evitando las aglomeraciones y siguiendo los itinerarios para la entrada y salida del centro.
- Las puertas se abrirán a las 8:00 para los alumnos que comienzan las clases a las 8:05 de la mañana y a las 8.45 para los alumnos que comienzan las clases a las 9 de la mañana.
- A todos los alumnos se les tomará la temperatura en su puerta de acceso y se lavarán con gel hidroalcohólico.
- El alumnado a partir de 6 años y todo el personal trabajador del centro deberá llevar mascarilla de protección respiratoria en todo momento, excepto para aquellas actividades incompatibles con éstas (comedor, práctica de deportes, entre otros).
- El personal ajeno al colegio tendrá restringida la entrada al centro, procurando, en el caso de proveedores, que los accesos se produzcan en determinadas franjas horarias y cumpliendo con todas las medidas de seguridad e higiene establecidas.
- El uso de guantes será obligatorio en la manipulación de alimentos y tareas de limpieza, control y ayuda en la higiene personal del alumnado.
- Todas las aulas habilitadas, así como secretaría, accesos al colegio, despachos, salas comunes del centro y aseos dispondrán de geles hidroalcohólicos, rollos de papel y papeleras.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.
- En las aulas, así como en instalaciones comunes hay habilitadas papeleras con tapa, específicas para desechar pañuelos usados, así como mascarillas.
- Se ha dotado a las instalaciones de carteles informativos sobre higiene de manos y distancia mínima de seguridad a mantener en todo el centro, ubicados de manera



estratégica y visible para dar información a todo el personal que acceda al centro y promover su cumplimiento.

#### Instrucciones generales sobre medidas de protección colectivas

- El personal cuidará que el flujo de traslados, tanto individuales como colectivos se realice según los distintos itinerarios de entrada y salida, facilitando la circulación por el centro de la separación entre personal trabajador y el alumnado, teniendo en cuenta las distancias de seguridad.
- Se ha eliminado y/o precintado el mobiliario de zonas comunes que constituyen elementos de riesgo por ser de uso múltiple y de difícil desinfección (por ejemplo, sofás).
- Se han organizado las entradas y salidas del centro del alumnado por diferentes puertas en los diferentes niveles, y de forma escalonada, a fin de evitar aglomeraciones que comprometan la distancia de seguridad. Las familias serán informadas por Dirección a través de los canales habituales de comunicación del colegio con las familias.
- Se han generado grupos estables de convivencia en el aula, que mantendrán el aislamiento con respecto a otros grupos. Siguiendo las instrucciones de las autoridades educativas, estos grupos pueden ser de hasta 20 alumnos en el aula o superiores si se cumple con la distancia de 1,5 metros en la colocación de mesas y sillas en el aula correspondiente.
- Se ha organizado el uso de patios en los recreos para garantizar la segregación de grupos que mantiene la estabilidad de los mismos y el mantenimiento de la distancia de seguridad entre ellos. La vigilancia será llevada a cabo por profesores (y monitores en los recreos de mediodía) y no se permitirá la realización de juegos de contacto.
- No se permitirá beber agua o rellenar botellas en grifos de lavabos por los alumnos, cuyo uso será exclusivamente para la higiene de manos. En los recreos no estará disponible la fuente.
- Se limitará el uso de ascensores a las situaciones de necesidad, haciéndolo de forma individual o con un asistente en el caso de personas que requieran ayuda en su movilidad, usando siempre mascarilla.
- La salida y la vuelta al Colegio de los alumnos que van a comer a casa será a las 13.10h. y 15.00h. respectivamente, por la puerta principal de entrada al colegio.

Tareas de gestión administrativas (servicio de secretaría) y reuniones con personal ajeno al centro que se deban realizar de manera imprescindible en el Colegio.

- Se potenciará la resolución de gestiones con las familias de forma telemática a fin de evitar la concurrencia de padres en el colegio.
- Para las reuniones o gestiones en las que sea imprescindible la presencia física de los interesados, se realizará mediante cita previa, asignando al interesado el día y la hora de atención. Se les facilitarán las instrucciones de higiene y seguridad establecidas por el centro, que deberán seguir para el acceso al mismo: uso de mascarilla, desinfección de manos y calzado. El acceso al centro para estas actividades siempre ha de realizarse por la puerta principal, pasando por secretaría. A partir de ese momento siempre se tendrá que ir acompañado de la persona responsable de la convocatoria (dirección, profesor, responsable de administración y servicios, enfermera...).
- Evitarán el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas si no es imprescindible. Evitarán introducir en el centro efectos personales que no puedan portar encima y mantener controlado y aislado durante su estancia en el centro.
- Una vez finalizada su intervención en el centro, deberán abandonar las instalaciones también en compañía del personal responsable.

#### Organización de la limpieza del centro

- Se realizará una limpieza y desinfección completa de las instalaciones al menos una vez al día, al final de la jornada, en las que se incluyen no solo las áreas dedicadas a la actividad docente y para el servicio a los alumnos (servicio de comedor, salas para actividades extraescolares, entre otros.) sino también espacios privados para el personal del centro, salas de profesores, entre otros. Esta limpieza y desinfección diaria se reforzará a lo largo de la jornada en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso:
  - Aseos, al menos 3 veces al día.
  - Aulas y salas de uso por sucesivos grupos de alumnos, tras cada cambio de grupo.
  - Comedores, tras cada turno de comida.
  - Accesorios de uso compartido, en cada intercambio.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, interruptores, grifería y otros elementos de similares características.
- En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, así como papeleras con tapadera de apertura no manual; debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- Se utilizarán cañones de ozono en todas las aulas tras la desinfección por la tarde.

En la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada, soluciones hidroalcohólicas con 70% de etanol o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos. Se mantendrán las puertas y/o ventanas abiertas para facilitar la ventilación cruzada en los espacios utilizados en ausencia de personal en la sala, evitando la generación de corrientes en presencia de personas.
- Se vigilará la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.
- Todas las tardes se emplearán cañones de ozono en todas las aulas.
- En la medida de lo posible, se mantendrán las mesas libres de papeles u otros objetos para facilitar su limpieza diaria.

En el mantenimiento se seguirán las siguientes pautas:

- Se respetará la distancia de 1,5 m entre el personal de mantenimiento y el personal y alumnos del Colegio, así como entre miembros del equipo de mantenimiento en trabajo conjunto siempre que la situación lo permita.
- Marcado de área de seguridad donde está trabajando el operario, con un radio de 1,5m, que no se debe invadir.
- En todos los casos se usará mascarilla en el trabajo, en las zonas comunes o en presencia de otras personas y/o con compañeros siempre que no sea posible mantener la distancia interpersonal de 1,5m.
- Lavado y desinfección de manos al acceso al colegio y antes del contacto con elementos del mismo.
- Lavado y desinfección de los equipos y accesorios manipulados en su actuación profesional a la finalización de la misma, especialmente si estos van a ser manipulados por los usuarios del Colegio o están a su alcance.
- Retirada de todos los equipos de trabajo y limpieza y desinfección de área de trabajo al finalizar el mismo.
- Los operarios evitarán el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas en las que trabajen que no sean imprescindibles para la realización de esta tarea, limpiando y desinfectando tras la finalización de la tarea todos los equipos o elementos contactados.

- Todo personal de mantenimiento externo que deba acceder al centro lo hará con cita previa y deberá registrarse en el acceso al mismo y declarar la idoneidad de su salud en relación a la COVID-19, siguiendo las normas marcadas para personal externo
- Todos los equipos de trabajo que deban ser introducidos en el Colegio para el ejercicio de su actividad, serán visados por el responsable de mantenimiento del colegio y deberán permanecer bajo el control del operario, sin que se permita su contacto con personal del centro, mobiliario o accesorios sin posterior desinfección antes de uso del elemento.

## 7. Actividad docente

Los alumnos se dirigirán a su clase siguiendo las flechas que indican el camino y/o las indicaciones del personal. Antes de entrar en el aula, el profesor les dará gel hidroalcohólico para que se limpien las manos. Si hubiese que esperar en la puerta de entrada al aula se hará una fila dejando la distancia de seguridad (1,5m) entre los alumnos de grupos diferentes.

### **Infantil**

- Grupos estables de convivencia: relación fija de alumnos. Cada grupo tiene un aula asignada en la que no hay injerencia de miembros de otros grupos.
- El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido.
- En la medida de lo posible se procurará que cada alumno dispondrá de material de papelería propio (tijeras, pinturas...), que su profesor preparará en un estuche, caja o bolsa adecuada. No compartirá este tipo de material con ningún otro alumno.
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (juguetes, juegos, entre otros).
- Los juguetes y piezas de juegos y material didáctico deben ser de fácil limpieza y desinfección, eliminando los de material textil u otro material poroso, así como elementos de pequeño tamaño, con oquedades o hendiduras o recovecos que dificulten su limpieza y desinfección.
- No se admitirán juguetes u otros elementos introducidos del exterior.
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos. El personal utilizará, además de la mascarilla, las pantallas faciales siempre que no guarde con sus alumnos la distancia de 1,5m.

- Los alumnos que requieran salir del aula para apoyos extremarán las medidas de higiene al inicio y final de la sesión.

### **Primaria**

- Grupos estables de convivencia (separación 1,5m entre alumnos): relación fija de alumnos. Cada grupo tiene un aula asignada y se ha dado prioridad a la asignación del menor número posible de profesores de materias por aula.
- El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido.
- Cada alumno dispondrá de material de papelería propio (lápices, tijeras, pinturas...), que deberá guardar en un estuche personal. No compartirá este tipo de material con ningún otro alumno.
- Los libros y material escolar propio de cada niño estarán dentro de una bolsa marcada con su nombre en el aula para evitar utilizar estanterías y que se mezclen los materiales. Solo tendrán en el colegio los que sean necesarios según el momento del curso en el que nos encontremos.
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (libros, juegos, material escolar, entre otros). La desinfección la realiza el grupo entrante, antes del inicio de la actividad.
- No se admitirán la introducción de juegos o elementos no imprescindibles procedentes del exterior
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manillas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos.
- Se mantendrá distancia de 1,5m entre grupos estables o entre miembros de diferentes grupos estables, en las salas en las que deban compartir espacio con alumnos de grupos de convivencia diferentes al suyo.
- El uso de mascarilla es obligatorio en las aulas y en los traslados por pasillos y zonas comunes en alumnos y profesores. También obligatorio en las salas en las que deban compartir espacio con alumnos de grupos de convivencia diferentes al suyo, siempre que no se pueda mantener la distancia de 1,5m con ellos.
- Se incentivará el uso de plataformas educativas, materiales digitales y dispositivos electrónicos a partir de 3º de Primaria y, especialmente, en 5º y 6º de primaria con el fin de consolidar la transformación digital.
- Se evitará que los alumnos trasladen libros y materiales de casa al colegio y a la inversa (a excepción del iPad o material indispensable, que deberá desinfectarse en casa con productos adecuados antes de volver al centro).

- Se procurará que el uso de los servicios se realice durante las clases, para evitar aglomeraciones en los descansos o entre clases. El profesorado procurará dejar salir al servicio de uno en uno y vigilando la vuelta al aula.
- Los alumnos que requieran salir del aula para apoyos extremarán las medidas de higiene al inicio y final de la sesión.

### **Secundaria 1º y 2º**

- Grupos de aula formados por los mismos alumnos durante todo el año (separación 1,5m entre alumnos.)
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido.
- Cada alumno dispondrá de material de papelería propio (lápices, tijeras, pinturas...), que deberá guardar en un estuche personal. No compartirá este tipo de material con ningún otro alumno.
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (libros, material escolar, teclados, ratones, entre otros. La desinfección la realiza el grupo entrante, antes del inicio de la actividad.
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manillas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos.
- Mantener la distancia interpersonal de 1,5m con otras personas en pasillos, salas de uso compartido y zonas comunes, siempre que esto sea posible.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todos los alumnos y profesores.
- Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes, que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas.
- Se incentivará el uso de plataformas educativas, materiales digitales y dispositivos electrónicos.
- Se evitará que los alumnos trasladen libros y materiales de casa al colegio y a la inversa (a excepción del iPad o material indispensable, que deberá desinfectarse en casa con productos adecuados antes de volver al centro).
- Se procurará que el uso de los servicios se realice durante las clases, para evitar aglomeraciones en los descansos o entre clases. El profesorado procurará dejar salir al servicio de uno en uno y vigilando la vuelta al aula.
- Los alumnos que requieran salir del aula para apoyos extremarán las medidas de higiene al inicio y final de la sesión.

### 3º y 4º ESO y Bachillerato

- Se establecerán los grupos estables de enseñanza semi presencial y acudirán al colegio los días y horas establecidos en el horario en grupos estables.
- A criterio del Jefe de Estudios, puede haber alumnos citados a acudir de manera presencial en días y horas establecidos como online, siempre que el grupo no exceda los máximos permitidos.
- La jornada lectiva para estos cuatro cursos será de 8.05h a 14.55h.
- La semi presencialidad se organizará de la siguiente manera:
  - **Para 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato:**
    - Cada aula física se dividirá en dos grupos del mismo número de alumnos. Por ejemplo, 3º ESO A estará dividido en dos grupos (grupo 1 y grupo 2). Lo mismo para el resto de las aulas.
    - El curso estará dividido en “semana 1” y “semana 2”.
    - Durante la semana 1, los grupos 1 asistirán presencialmente los lunes, miércoles y viernes. Los grupos 2, asistirán presencialmente los martes y jueves.
    - Durante la semana 2, los grupos 2 asistirán presencialmente los lunes, miércoles y viernes. Los grupos 1, asistirán presencialmente los martes y jueves.
  - **Para 2º Bachillerato:**
    - Cada aula física se dividirá en dos grupos del mismo número de alumnos. Por ejemplo, 2º Bachillerato A estará dividido en dos grupos (grupo 1 y grupo 2). Lo mismo para el resto de las aulas.
    - El curso estará dividido en “semana 1” y “semana 2”.
    - Durante la semana 1, los grupos 1 asistirán presencialmente los lunes, miércoles y viernes. Los grupos 2, asistirán presencialmente los martes, jueves y viernes.
    - Durante la semana 2, los grupos 2 asistirán presencialmente los lunes, miércoles y viernes. Los grupos 1, asistirán presencialmente los martes, jueves y viernes.
    - Los viernes asistirán todos los alumnos de 2º de Bachillerato. Para ello hemos ajustado los horarios para que las materias de ese día permitan cumplir con el 1,5m de distancia entre los alumnos en todas las aulas.
- Los alumnos a los que les toque estar en casa tendrán clases on-line durante toda la jornada lectiva. Tantas clases on-line como materias tengan en su horario ese día. Estos alumnos estarán visualizando la clase que imparta el profesor a sus

compañeros. Además, los profesores estarán continuamente interactuando tanto con los alumnos que han asistido presencialmente como con los que están on-line.

- Para los días de clase online se exige que los alumnos, durante la jornada lectiva, las mismas consideraciones que para la enseñanza presencial, esto es, puntualidad y decoro en la vestimenta y aseo personal.
- Además, es obligatorio el uso de la cámara del dispositivo y la atención y el respeto que el profesor y sus compañeros requieren.

## 8. Recreos

- Los grupos estarán distribuidos en el patio en zonas delimitadas.
- La salida a los patios se hará de forma escalonada sucesiva, por las diferentes salidas.
- Los recreos están vigilados por profesores
- No permitir la realización de juegos de contacto
- Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los niños desinfectarán sus manos a la entrada y salida de patios, asistidos por los profesores en el caso de los más pequeños.
- Se utilizará, principalmente la puerta automática.
- El uso de la mascarilla es obligatorio para todos los alumnos, a excepción de Educación Infantil.
- Los alumnos de Primaria y Secundaria que en el espacio de recreo quieran tomar un desayuno lo harán distanciándose de sus compañeros hasta haber finalizado el mismo y tirarán los envoltorios o envases a las papeleras habilitadas para ello.

## 9. Actividades y salidas culturales

Las excursiones, actividades multitudinarias y salidas del centro quedan suspendidas hasta que se pueda garantizar la seguridad de los alumnos. No obstante, si se podrán celebrar algunas actividades en el aula previa información a las familias.

## 10. Servicio de comedor

### **Infantil y hasta 5º Primaria**

- El servicio de comedor se realizará en las aulas hasta nueva orden.
- Obligatorios mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento, así como el uso de las pantallas faciales.



- Los niños lavarán sus manos antes de comer y las desinfectarán con solución hidroalcohólica (asistidos por sus profesores o monitores). Lavado de manos después de comer.
- El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno.
- Los cubiertos y servilletas estarán colocados en las bandejas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos.
- Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos.
- Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas.
- Las servilletas desechables deberán eliminarse en un cubo con tapa y con bolsa de plástico en su interior.

#### **6º de Primaria, Secundaria y Bachillerato**

- Se mantienen en el comedor los grupos estables de aula ocupando exclusivamente todos los alumnos del aula la misma mesa del comedor, separada 1,5m de las mesas de otros grupos estables. Separación de 1,5m entre mesas del comedor ocupadas por grupos estables diferentes o entre personal no pertenecientes al mismo grupo estable.
- El traslado a los comedores desde las aulas se procurará hacerlo manteniendo el grupo, evitando que deambulen por el centro alumnos solos.
- Distancia de 1,5m entre los miembros del personal manipulador del servicio, evitando la coincidencia de varios de manipuladores en cocina cuando esto no permita mantener esta separación.
- Mascarilla obligatoria para todos los usuarios del servicio (alumnos y profesores) en traslados y accesos a comedor, hasta inicio de consumo una vez sentados, y en salida del comedor, una vez abandonan su mesa. El personal de cocina y monitores usarán, de manera obligatoria las pantallas faciales.
- Durante la comida, las mascarillas permanecerán en una servilleta preparada al efecto y que los alumnos encontrarán delante de su bandeja.
- Obligatorios mascarilla para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento.
- Los alumnos lavarán sus manos antes de acudir al comedor y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso al mismo (solos o asistidos por sus profesores o monitores). Lavado de manos después de comer.
- Las puertas de acceso al comedor permanecerán abiertas en la hora de recepción de cada turno de comidas, a fin de evitar el contacto múltiple de las manos con los pomos de las puertas
- El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno.

- Los cubiertos y servilletas estarán colocados en las bandejas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos.
- Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos.
- Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado.
- En cada cambio de turno en el servicio de comedor se hará una desinfección de suelo, mesas y sillas. Desinfección completa de sala al final de la jornada.

## 11. Horario ampliado

- Se podrá hacer uso de este servicio siempre y cuando el alumno esté apuntado con antelación (salvo caso excepcionales), fijando el horario de entrada y salida para tener controlado el aforo y garantizar la distancia entre alumnos.
- Tanto los alumnos como los profesores deben utilizar la mascarilla durante este periodo. Recomendado también en infantil 2º ciclo, pero no obligatorio.
- Se ruega puntualidad a las familias y se recuerda que los alumnos no podrán traer objetos ni juguetes. No se puede compartir material de ningún tipo entre alumnos de diferentes grupos.
- [La organización de los espacios](#) es la comunicada, si bien, esta organización puede variar en función de las necesidades.

## 12. Transporte escolar

- La empresa de transportes (Agrupabús) aplicará la normativa vigente y extremará las medidas de higiene recomendadas por las autoridades sanitarias y educativas.
- El Colegio Vallmont velará por que estas se cumplan y revisará periódicamente las condiciones previstas.
- Las principales medidas serán:
  - Ventilar el autobús después de cada uso.
  - Limpieza de las superficies interiores como son los pomos de las puertas, los pasamanos y cualquier otro elemento de contacto común.
  - Tener disponibles en el autobús pañuelos de papel desechable y una papelería con tapa automática y bolsa de plástico en su interior.
  - Todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y acompañantes. Salvo las exenciones establecidas por la normativa en el uso de mascarillas.

### 13. Actividad física

### 14. Piscina

Se añadirá la información